

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM CIA. LTDA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2015.

En Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas con treinta minutos, en esta ciudad en Junín 105 y Malecón, edificio Vista al Río piso 2, se reúne la Junta General Universal y ordinaria de socios, de la compañía **AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM CIA. LTDA.** con la presencia de los siguientes socios, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) La compañía **DEUTSCHE POST BETEILIGUNGEN HOLDING GMBH** por sus propios derechos, debidamente representada por carta poder por la compañía **PBP Representaciones Cia. Ltda.** a través de su representante legal el señor Carlos Salazar Toscano, propietaria de trescientas noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (399.999) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,04) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 399.999 votos.
- b) La compañía **DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.** por sus propios derechos, debidamente por carta poder por el señor Guido Fabián Vallejo Hidrovo, propietaria de una (1) participación igual, acumulativa e indivisible de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,04) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 1 voto.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a DIECISEIS MIL dólares de los Estados Unidos de América (\$16.000,00) dividido en cuatrocientas mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

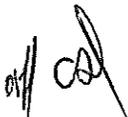
1. Conocer y resolver sobre los estados financieros del 2014 de la sucursal de la compañía en Colombia y resolver sobre el destino de las utilidades del mismo ejercicio económico.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
5. Conocer y resolver sobre las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y,
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso;
7. La designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015; y,
8. La designación de la firma que realizará la auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

En ausencia de su titular y por decisión unánime de los socios actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Guido Fabián Vallejo Hidrovo. Actúa como secretario el Gerente señor Grudena Accini Luis Cristóbal.

La lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto al artículo 239 de la Ley de Compañías es la siguiente:

- a) La compañía **DEUTSCHE POST BETEILIGUNGEN HOLDING GMBH** por sus propios derechos, representada por carta poder por la compañía **PBP Representaciones Cia. Ltda.** a través de su representante legal el señor Carlos Salazar Toscano, propietaria de trescientas noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (399.999) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,04) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 399.999 votos.
- b) La compañía **DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.** por sus propios derechos, debidamente por carta poder por el señor Guido Fabián Vallejo Hidrovo, propietaria de una (1) participación igual, acumulativa e indivisible de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,04) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 1 voto.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las diez horas con cuarenta minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto del orden del día.



Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el **PRIMER PUNTO del orden del día** el cual es: Conocer y resolver sobre los estados financieros del 2014 de la sucursal de la compañía en Colombia y resolver sobre el destino de las utilidades del mismo ejercicio económico.

El Secretario de la Junta pone a consideración de los socios los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la sucursal de la compañía en Colombia por el ejercicio económico del 2014 de los cuales se refleja que dicha sucursal ha tenido utilidades por tal ejercicio y mociona que estas sean enviadas desde la sucursal de la compañía en Colombia a la matriz para que consten en el balance consolidado.

Luego de breves deliberaciones, los socios asistentes a la Junta **RESUELVEN** por unanimidad esto es con el 100% del capital social presente aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la sucursal de la compañía en Colombia sobre el ejercicio económico del año 2014; y disponer que el representante legal de la sucursal de la compañía en Colombia proceda a remitir a la casa matriz las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2014, previo al cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios vigentes en Colombia.

Toma la palabra la el Secretario de la Junta para dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, esto es: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Una vez leído el primer punto el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2014, el cual una vez leído es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma.

Los socios asistentes a la Junta tras breves deliberaciones **RESUELVEN** por unanimidad esto es con el 100% de los votos de los socios presentes aprobar el informe presentado por el Comisario sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2014 de la compañía **AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM CIA. LTDA.**

Una vez terminadas las deliberaciones para el primer punto del orden del día, toma la palabra nuevamente la el Secretario Ad-hoc de la Junta para dar lectura al **TERCERO PUNTO** del orden del día, esto es: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Una vez leído el segundo punto el Secretario de la Junta pasa a dar lectura al informe del Gerente sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2014, el cual una vez leído es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma.

Los socios asistentes a la Junta tras breves deliberaciones **RESUELVEN** por unanimidad esto es con el 100% del capital social presente aprobar el informe del Gerente sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra la el Secretario de la Junta y pone en conocimiento para su análisis y aprobación el **CUARTO PUNTO** del orden del día, esto es: Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Una vez leído el tercer punto el Secretario de la Junta pasa a dar lectura al informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2014, el cual una vez leído es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma.

Los socios asistentes a la Junta tras breves deliberaciones **RESUELVEN** por unanimidad esto es con el 100% del capital social presente aprobar el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra la el Secretario de la Junta para dar lectura al **QUINTO PUNTO** del orden del día, esto es: Conocer y resolver sobre las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

El Secretario de la Junta pone a consideración de los socios el balance anual, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014, el cual es analizado por los socios y es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma.

Luego de breves deliberaciones, los socios asistentes a la Junta **RESUELVEN** por unanimidad esto es con el 100% del capital social presente aprobar el balance anual, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra el Secretario de la Junta para dar lectura al **SEXTO PUNTO** del orden del día, esto es: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso.

El Secretario de la Junta toma la palabra y pasa a exponer en lo relativo a este punto, que en este ejercicio económico según consta en el Balance de Pérdidas y Ganancias se puede apreciar una Pérdida en el ejercicio, la mismas que el Secretario propone que sean neteadas y/o absorbidas con las cuentas reservas y las utilidades retenidas de ejercicios anteriores en el monto que corresponda, y que si existen pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores tengan el mismo tratamiento.

Luego de deliberaciones, los socios **RESUELVEN** por unanimidad esto es con el voto del 100% del capital social presente que siendo que en este ejercicio económico se han generado pérdidas estas sean neteadas y/o absorbidas con las cuentas reservas y las utilidades retenidas de ejercicios anteriores en el monto que corresponda; y que si existen pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores tengan el mismo tratamiento.

Toma la palabra el Secretario de la Junta para dar lectura al **SEPTIMO PUNTO** del orden del día, esto es: La designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.

El secretario mociona el nombre del señor C.P.A. JAVIER LAMOTA, como Comisario.

Luego de deliberaciones, los socios **RESUELVEN** por unanimidad que el Comisario para el ejercicio económico del año 2015 sea el señor C.P.A. JAVIER LAMOTA.

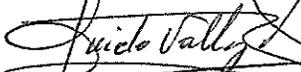
Toma la palabra el Secretario de la Junta para dar lectura al **OCTAVO PUNTO** del orden del día, esto es: La designación de la firma que realizará la auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El secretario mociona el nombre de ERNST & YOUNG, con registro de la Superintendencia de Compañías No. 462 como Auditor Externo para la compañía **AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM CIA. LTDA.** para el ejercicio económico 2015.

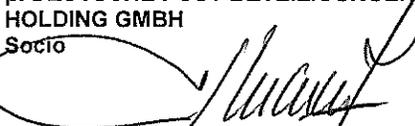
Luego de deliberaciones, los socios **RESUELVEN** por unanimidad que el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2015 sea ERNST & YOUNG, con registro de la Superintendencia de Compañías No. 462.

En este estado, la Junta General Ordinaria de Socios autoriza al representante legal de la "Compañía", para que en ejercicio de sus funciones presente los informes de Gerente y Comisario, el de Auditoría externa, el balance anual del ejercicio económico del año 2014 y demás documentos respectivos ante la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas según corresponda para dar cumplimiento a lo determinado en el artículo 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad y en los porcentajes que se han determinado según los puntos correspondientes de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los socios presentes, junto con el Presidente Ad-hoc y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas veinte minutos.

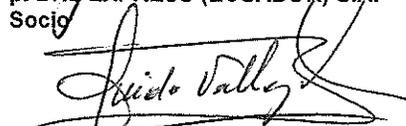

GUIDO FABIAN VALLEJO HIDROVO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

p. DEUTSCHE POST BETEILIGUNGEN
HOLDING GMBH
Socio


PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
CARLOS SALAZAR TOSCANO
GERENTE GENERAL - APODERADO


GRUDENA ACCINI LUIS CRISTOBAL
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE

p. DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.
Socio


GUIDO FABIAN VALLEJO HIDROVO
APODERADO - CARTA PODER

.

.

.....

.